



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

19 FEB 2008

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 014 2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRDS

Callao, 19 FEB 2008
VISTOS:

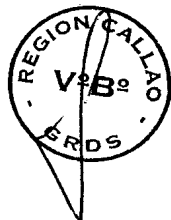
El Informe Nº 1046-2007-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 10 de Octubre de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe Nº 683-2007-GRC/GA-OL de fecha 03 de octubre de 2007 emitido por la Oficina de Logística; el Informe Nº 174-2007-GRC/GRPPAT-OPEPI de fecha 02 de julio de 2007 emitido por la Oficina de Planificación Estratégica Prospectiva e Inversiones; el Informe Nº 71-08-REGION CALLAO/GRDS-EOCCTRDSVS de fecha 12 de febrero de 2008 emitido por el Técnico en Desarrollo Social; el Memorándum Nº 008-2008-GRC/GRDS-OECCTDRSVS de fecha 13 de febrero de 2008 emitido por el Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Recreación, Deporte, Salud, Vivienda y saneamiento; el Informe Nº 056-2008-GRC/GRDS-VPC de fecha 13 de Febrero de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial Regional Nº 258-2007-Gobierno Regional de Callao-GRDS, de fecha 18 de Octubre del 2007, se aprobó el Expediente Técnico para la Ejecución de la Actividad: **"FORMULACIÓN DE UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS I.E. PUBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO"**, con un valor referencial ascendente a **S/. 280,968.25 (Doscientos Ochenta Mil Novecientos Sesenta y Ocho con 25/100 Nuevos Soles)**, con precios base al mes de septiembre 2007, y un plazo de ejecución de tres (03) meses, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, con Resolución Gerencial Regional Nº 276-2007-Gobierno Regional de Callao-GRDS, de fecha 15 de Noviembre del 2007, se aprobó modificar el Anexo Nº 1 de la Resolución Nº 258-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS de fecha 18 de Octubre de 2007, en la parte que se indica la Cadena de Gasto correspondiente a la Especifica de Gasto -Equipamiento y Bienes Duraderos - el cual debe entenderse como **"6.7.11.51.1,18"**;

Que, mediante Informe Nº 71-08-REGION CALLAO/GRDS-OECCTDRSVS de fecha 12 de Febrero de 2008, el Técnico en Desarrollo Social informa al Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Recreación, Deporte, Salud, Vivienda que a efectos de culminar la revisión y conformidad de los Expedientes Técnicos de la actividad **"FORMULACIÓN DE UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS I.E. PUBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO"**; solicita la 1º Ampliación del Plazo en cuarenta y



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

014

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

cinco (45) días útiles adicionales, comprendidos desde el 18 de enero al 25 de marzo de 2008; ello con la finalidad de culminar con la meta de la actividad señalada;


19 FEB 2008

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR, de fecha 29 de Marzo del 2006 y modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, la Ampliación del Plazo para la ejecución de la actividad "**FORMULACIÓN DE UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS I.E. PUBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO**"; comprendidos desde el 18 de enero al 25 de marzo de 2008; haciendo un total de cuarenta y cinco (45) días útiles; estableciendo como nueva fecha de culminación el día martes 25 de Marzo de 2008.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

.....
Dr. ALEJANDRO BOBADILLA GALINDO
Gerente Regional de Desarrollo Social